



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS
C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

BANDO SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID-19

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS, D^a VIRTUDES T. PÉREZ CASTILLO

HACE SABER:

Que ante el preocupante incremento de casos de contagios provocada por el coronavirus COVID-19, que se está produciendo en estas últimas semanas, nuevamente debemos recordar a nuestros convecinos la **IMPORTANCIA** de seguir cumpliendo con responsabilidad las medidas preventivas y de aforos vigentes para la protección de la salud, y que fundamentalmente están contenidas en la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 7 de mayo de 2021 por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma. En la actualidad nos encontramos en nivel de alerta 1

En la piscina municipal y lugares públicos (plazas y parques) deberá mantenerse una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

El uso de mascarilla continúa siendo obligatorio en espacios y lugares cerrados, y en aquellos abiertos en los que no sea posible guardar la distancia de seguridad interpersonal.

Es responsabilidad de todos adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de

Código Seguro De Verificación	sPsOet83CAbincRftYEHdW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	15/07/2021 14:37:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sPsOet83CAbincRftYEHdW==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

propagación de la enfermedad, así como la propia exposición a dichos riesgos.

Se puede consultar el nivel de alerta COVID en el que se encuentra nuestro municipio en la web www.mapacovid.es , así como las medidas restrictivas aplicables.

En Las Tres Villas, a 15 de julio de 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo

Código Seguro De Verificación	sPsOet83CAbincRftYEHDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	15/07/2021 14:37:11	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sPsOet83CAbincRftYEHDw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			